

14904 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden MAM/1006/2002, de 22 de abril.

Por Resolución de la Subsecretaría de fecha 20 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden MAM/1006/2002, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de dichas pruebas.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid).

Contra esta Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 16 de julio de 2002.—La Subsecretaria, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

14905 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2002, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, convocadas por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear, de 20 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la misma,

Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos y excluidos que se encuentra publicada en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Justo Dorado, 11, Madrid; en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Declarar excluido a don Julio Míguez Insua, con documento nacional de identidad número 8.701.825, por presentar la solicitud fuera de plazo.

Tercero.—Convocar a los aspirante para realizar el primer ejercicio de la fase de oposición, que dará comienzo el día 14 de octubre de 2002, a las ocho treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, calle José Gutiérrez Abascal, 2, 28006 Madrid.

Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 10 de julio de 2002.—La Presidenta, María Teresa Estevan Bolea.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14906 RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Turismo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 63, de fecha 25 de mayo de 2002, se publican las bases para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Turismo del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, de personal laboral fijo, por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Oropesa del Mar, 3 de junio de 2002.—El Alcalde.

14907 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2002, del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 111, de fecha 16 de mayo de 2002, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición (promoción interna), para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo en la plantilla de funcionarios de este Consorcio, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamento de Cádiz, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 25 de junio de 2002.—El Presidente, Andrés Beffa García.